



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

CONTRATO DE COMPRA-VENTA No. 023-2008

EQUIPO DE IMPRESIÓN, SEPARACION DE COLORES, PEGADO DE LIBROS Y OTROS PARA LA ESDITORIAL UNIVERSITARIA

Nosotros los abajo firmantes, **RAUL ANTONIO SANTOS MALDONADO** en su condición de Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS "UNAH", con amplio poder y suficiente de representación, mediante Acuerdo de Nombramiento **CT-UNAH 70-2006** del 20 de marzo del 2006, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **ANTONIO RODOLFO EYL KOVARIK**, en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad **EYL COMERCIAL S.A** , constituida de conformidad a las leyes del Estado de Honduras según escritura pública No.07 otorgada por Notaria del Abogado Notario **JOSE H. BURGOS**; con fecha 29 de Enero de 1972, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**: ambos mayores de edad, casados, el primero Doctor en Odontología y el segundo Doctor en Química y Farmacia, portando sus tarjetas de identidad por su orden: No.1401-1984-00532 y 0801-1938-00872; hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE COMPRA-VENTA** que se sujetará a las consideraciones expuesta en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL OBJETO DEL CONTRATO:** Manifiesta **EL CONTRATANTE** en su carácter ya expresado, que con fecha 14 de Noviembre del 2007 se hizo la apertura de la **LICITACION PUBLICA No.016-2007-UNAH** y que entre los oferentes participó la Sociedad **EYL COMERCIAL S.A**, a quien por las diferentes evaluaciones que se realizaron, se le adjudicó la compra de los siguientes artículos:

Partida No.	Descripción de Artículo	Cantidad Solicitada
02	FOTOCOMPONEDORA PARA PELICULA, EQUIPO ULTRASETTER 460F IMAGESETTER PARA PELICULA CON DIODO LASER ROJO, CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS: ANCHO MÁXIMO 460MM, ESPESOR MATERIAL 0,08-0,20MM RESOLUCION 1000-3.386DPI ÁREA MÁXIMA DE IMAGEN 460X10.000MM REPETIBILIDAD +-5 UM PRODUCTIVIDAD 24CM/MIN(2.000DPI) MEDIDA UNIT (BXHXT)780X640X1040MM TEMPERATURA AMBIENTE 15-28 OC RELEASES CE,GS,UL,CUL LASER CLASS 1 INCLUYE: TAKE-UP CASSETTE DOLPHIN RIP HARLEQUIN BASED RIP-SOFTWARE FOR ULTRASETTER WITH SCSI INERFACE SAFETY DONGLE FOR USB OR PARALLELPORT POSTSCRIPT LEVEL 3 DIP TRAYULTRASETTER460 SOFTWARE INSTALADO	1



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

03	MAQUINA PEGADORA DE LIBROS CON CAPACIDAD PARA PEGADO DE 1000 PAGINAS DE ESPESOR POR LIBRO BASIC MODULE PERFECT BINDER/LINE EROBIND 600HM CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS : PERFECT BINDER PARCIALMENTE AUTOMATIZADO SISTEMA DE RODILLO PARA ENCOLADO DE LOMO HOTMELT APILADOR MANUAL TRANSFERENCIA DE DATOS A TRAVÉS DE PANTALLA TÁCTIL, ARMARIOS ELÉCTRICOS (3.5KG)	1
05	MAQUINA INSOLADORA PARA QUEMADO DE PLACAS OFFSET TAMAÑO ESTÁNDAR SPEKTRA PROOF 95 NOVA 2.5KW DIFUSION AUTOMATICA FOIL KR COMPUTER CON 3 NIVELES DE PODER Y 72 PROGRAMAS TAMAÑO MAXIMO DE LA PLANCHA 95X11.5 cm 400V/50Hz TRIFASICA not fuse 16 ar 230V/50Hz net fuse 20A	1

SEGUNDA: DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. Manifiesta EL CONTRATISTA en su condición ya expresada que sobre los artículos descritos en la cláusula primera, fueron ofrecidos con los valores o precios por unidad y globalmente en la forma siguiente:

	Partida No.	Descripción del Artículo	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Total en Lps.
1	2	FOTOCOMPONEDORA PARA PELICULA, EQUIPO ULTRASETTER 460F IMAGESETTER PARA PELICULA CON DIODO LASER ROJO, CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS: ANCHO MÁXIMO 460MM, ESPESOR MATERIAL 0,08-0,20MM RESOLUCION 1000-3.386DPI ÁREA MÁXIMA DE IMAGEN 460X10.000MM REPETIBILIDAD +-5 PRODUCTIVIDAD 24CM/MIN(2.000DPI) MEDIDA UNIT (BXHXT) 780X640X1040MM TEMPERATURA AMBIENTE 15-28OC RELEASES CE, GS, UL, CUL LASER CLASS 1 INCLUYE: TAKE-UP CASSETTE DOLPHIN RIP HARLEQUIN	1	1,975,000.00	1,975,000.00



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

		BASED RIP-SOFTWARE FOR ULTRASETTER WITH SCSI INERFACE SAFETY DONGLE FOR USB OR PARALLELPORT POSTSCRIPT LEVEL 3DIP TRAYULTRESETTER460 SOFTWARE INSTALADO			
1	3	MAQUINA PEGADORA DE LIBROS, MODELO PERFECBINDER EUROBIND 600 HM BASIC MODULE CON CAPACIDAD PARA PEGADO DE 1000 PAGINAS DE ESPESOR POR LIBRO CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS : PERFECT BINDER PARCIALMENTE AUTOMATIZADO SISTEMA DE RODILLO PARA ENCOLADO DE LOMO HOTMELT APILADOR MANUAL TRANSFERENCIA DE DATOS A TRAVÉS DE PANTALLA TÁCTIL, ARMARIOS ELÉCTRICOS (3.5KG)	1	1,500.000.00	1,500.000.00
	5	MAQUINA INSOLADORA SPEKTRA 325,000.00PROOF 95 NOVA 2.5KW DIFUSION AUTOMATICA FOIL KR COMPUTADORCON 3 NIVELES DE PODER Y 72 PROGRAMAS TAMAÑO MAXIMO PLANCHA 95X115.cm 400V/50HZ TRIFASICA NET FUSE 16 A OR 230V/50HZNET FUSE 20 ^º	1	325,000.00	325,000.00
TOTAL LIBRE DE GRAVAMEN				L.	3,800.000.00



TERCERO: DE LA FECHA DE ENTREGA. Que los artículos objeto de este contrato serán entregados conforme a los siguientes plazos: Partida No 2 Fotocomponedora en tres (3) meses, Partida No 3 Pegadora de Libros de cinco a seis (5-6) meses y Partida No 5 Insoladora p/ quemado de placas en tres (3) meses, éstos plazos se entienden aproximados y una vez firmado el contrato respectivo. Estos artículos serán entregados en los predios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el local que ocupa la **Dirección Editorial Universitaria** en horas hábiles en que éste realiza sus actividades, pudiendo suspender dicho evento solo en caso fortuito o fuerza mayor.

CUARTA: DE LAS PRUEBAS DE LOS ARTICULOS: Que en la entrega y recepción de los artículos en referencia se constataran especificaciones técnicas generales de los artículos, debiendo la Comisión de Recepción posteriormente realizar las pruebas técnicas de los mismos, por técnicos de la Empresa y personal



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

especializado de la UNAH (**Editorial Universitaria**), a efecto de asegurar que los equipos sean entregados en las condiciones pactadas conforme Declaración Jurada a efecto de dar cumplimiento a la Licitación Pública No 016-2007 UNAH y a la entera satisfacción del contratante, (UNAH) y que en caso de encontrarse discrepancias, **EL CONTRATISTA** se compromete a reemplazarlos en las mismas condiciones pactadas en la cláusula Tercero de éste Contrato, después de recibir el aviso de discrepancia de igual forma el contratista esta obligado a extender por escrito una garantía de **Funcionamiento y Calidad** de cada uno de los equipos proporcionados. El contratante se compromete a proporcionar el mantenimiento y reparación de los equipos amparados bajo garantías correspondientes, mismas que deberán ser realizadas en las dependencias o Centros regionales a las que el o los equipos hayan sido asignados.

QUINTA: DEL ACTA DE RECEPCION DE LOS ARTICULOS: Que de la recepción antes mencionada se levantará la correspondiente Acta de Recepción, haciendo constar en la misma las observaciones que se crean pertinentes y convenientes, la que será firmada por la Comisión de Recepción que al efecto se nombre, y que estará constituida por funcionarios con suficiente autoridad **Legal y Técnica** para aceptar o rechazar en caso de anomalías.

SEXTA: DE LA GARANTIA DE CALIDAD: Una vez hecha la recepción final del suministro, entregado y realizado la liquidación del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá sustituir la garantía de cumplimiento del contrato por una garantía de calidad de los bienes suministrados equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de este contrato, la que tendrá una vigencia de **Un Año (1)** contados a partir de la fecha del acta de recepción final del suministro. Asimismo ambas partes acuerdan que todas las especificaciones técnicas exigidas en los pliegos de condiciones y las ofertadas en la **Licitación Pública No 016-2007 UNAH**, respecto de los artículos objeto de la compra y venta, forman parte integral de este contrato y por consiguiente son de estricto cumplimiento

SEPTIMA: DE LA FORMA DE PAGO: El total del valor a pagar por este contrato que asciende a la cantidad de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L.3, 8000,000.00)**, sin incluir el **Doce por ciento (12%) de impuesto sobre ventas** y será cancelado de una sola vez cuando los artículos sean entregados y recibidos a satisfacción, habiéndose emitido el acta de recepción definitiva por la comisión de recepción y recibida la **garantía de calidad** correspondiente. El pago total del contrato **no incluye el Doce por ciento (12%) de Impuesto sobre Venta**, en virtud de que se encuentra exenta de dicho impuesto, según Artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República que exonera a la Universidad Nacional



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Autónoma de Honduras de toda clase de impuestos y contribuciones y en aplicación de este precepto Constitucional la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) emitió **Resolución DEI-No.4286-H-2007**.

OCTAVA: DE LA ACEPTACION Y GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Manifiesta **EL CONTRATISTA**, que es cierta la propuesta que hiciera a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la **Licitación Pública No.016-2007-UNAH** descrita en las cláusulas Primera y Segunda de este contrato, y que por este acto sostiene los precios propuestos, comprometiéndose a la entrega de los artículos adjudicados con las especificaciones técnicas ofertadas, sin variación de ninguna naturaleza. Y para dar cumplimiento a lo propuesto hace entrega de la garantía de Cumplimiento a través de garantía Bancaria **No.300203915**, a cargo del Banco de América Central de Honduras con valor de Quinientos Setenta Mil Lempiras Exactos (**L. 570,000.00**) y con vigencia de nueve (09) meses a partir de seis de mayo de 2008 hasta el 04 de febrero de 2009; que renuncia en el futuro a reclamos judiciales y extrajudiciales por la ejecución de la garantía antes referida, en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta y la entrega de los artículos propuestos objeto de este contrato.

En fe de lo anterior, firman el presente contrato, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de mayo de dos mil ocho.


RAÚL ANTONIO SANTOS MALDONADO
T.I. No.1401-1984-00532
Rector UNAH


ANTONIO RODOLFO EYL KOVARIK
T.I. No.0801-1938-00872

EYL COMERCIAL S.A
DISTRIBUIDORA
IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A